



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32082

13/01/2021

80670

AUTOR/A: LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

RESPUESTA:

Con la Estrategia europea de Biodiversidad para 2020, adoptada en 2011, se decidió promover la evaluación y cartografía de los servicios de los ecosistemas, así como desarrollar una evaluación económica de los servicios de los ecosistemas y su integración en los sistemas nacionales de cuentas.

Estos objetivos fueron adoptados también por otros movimientos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015, entre otros. A raíz de estos objetivos se han puesto en marcha diferentes iniciativas en el contexto internacional, europeo y nacional para desarrollar las metodologías necesarias para poder hacerlo.

A nivel europeo, se puso en marcha la iniciativa MAES (*Mapping and Assessment for Integrated Ecosystem Accounting*), con el objetivo de impulsar la base de conocimiento sobre los ecosistemas y sus servicios en la Unión Europea.

Desde este grupo de trabajo MAES se han ido publicando una serie de informes técnicos para sentar las bases técnicas e impulsar la evaluación de los servicios de los ecosistemas en la Unión Europea y en los Estados Miembros. El sexto informe metodológico de MAES publicado en 2019, se refiere a la integración de los ecosistemas y sus servicios en los sistemas de contabilidad. El informe final de evaluación de los ecosistemas y sus servicios en la Unión Europea fue publicado el 21 de octubre de 2020.

A nivel internacional, también se está trabajando en la actualidad en la revisión y desarrollo de una metodología estandarizada de cuentas de los ecosistemas. La actual revisión está siendo llevada a cabo por la SEEA (*System of Environmental Economic Accounts*) de las Naciones Unidas, que constituye el marco de desarrollo de estas cuentas a nivel internacional.



Estos sistemas permitirán la integración e interpretación conjunta de los diferentes sistemas de datos sectoriales. Es necesaria la coordinación entre todos los sistemas de contabilidad, que garantice su compatibilidad. La Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT) está teniendo un papel muy activo en la revisión de la SEEA.

Por otra parte, a nivel europeo, se está desarrollando el proyecto MAIA, un proyecto de coordinación financiado por el programa de la Unión Europea Horizonte 2020, destinado a promover y testar el sistema de contabilidad de los ecosistemas en la Unión Europea.

Este proyecto está en marcha y está avanzando en el desarrollo del conocimiento y de metodologías que puedan servir de base para el futuro desarrollo e implantación de sistemas de contabilidad de los ecosistemas en la Unión Europea y en España. Este proceso no es sencillo y debe coordinarse con el resto de iniciativas internacionales que se están desarrollando en la actualidad.

Grupos de investigación españoles participan en el proyecto MAIA, y están avanzando en la contabilidad de los ecosistemas forestales con el apoyo de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación y sus Sistemas de Información.

En el último año se ha avanzado mucho en las herramientas necesarias para poder integrar la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad, y de forma coordinada con los organismos internacionales, para garantizar la compatibilidad de las diferentes metodologías.

Cabe recordar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no son jurídicamente vinculantes, si bien se prevé que los países los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su consecución.

Por otra parte, en el nuevo periodo que se ha abierto con el Pacto Verde europeo y la Estrategia europea de biodiversidad para 2030, se quiere promover también una iniciativa internacional de cuentas de los ecosistemas lo que dará seguramente un fuerte impulso a la integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad.

Madrid, 16 de febrero de 2021

